

Terminología y usos del maíz en Almería: entre la influencia del murciano y el andaluz

Francisco Torres Montes

Universidad de Granada

torresm@ugr.es

Terminology and uses of corn in Almería: between the influence of murciano and andalusian

Fecha de recepción: 30.6.2021 / Fecha de aceptación: 17.12.2021

Tonos Digital, 42, 2022

RESUMEN:

Este artículo estudia las distintas denominaciones del maíz, sus partes, áreas geográficas y usos tradicionales en la provincia de Almería. Como en otros campos léxicos, se ponen de manifiesto las distintas influencias lingüísticas y etnográficas en esta tierra; de un lado, las comarcas occidentales conectan con otras hablas andaluzas; y de otro, la zona centro-oriental está vinculada al influjo del oriente peninsular (Murcia, E de La Mancha, Aragón, y parte de la Comunidad valenciana), que se incrementa conforme se avanza hacia el límite con la Comunidad murciana.

PALABRAS CLAVES: Dialectología, Geolingüística, Lexicología, Etnografía.

ABSTRAT: This article analyses different terms for corn, its parts, and traditional uses in the province of Almería. As in other lexical fields, various linguistic and ethnographic influences can be observed in this geographical area. On the one hand, western areas have connection with other Andalusian linguistic varieties; on the other hand, the central and eastern part of the province is greatly influenced (especially as you move eastwards) by Murcia and other eastern regions such as the east of Castilla La Mancha, Aragón, and part of the region of Valencia.

KEYWORDS: Dialectology, Geolinguistic, Lexicology, Ethnography.

I. INTRODUCCIÓN

El maíz (*Zea mays L.*) es uno de los cereales más cultivados y empleados en distintos usos alimentarios en la actualidad; sin embargo, esta gramínea tiene una historia relativamente reciente en Europa, la traen de América los españoles tras su descubrimiento. Colón la encuentra en Haití y recoge su nombre, taíno, *mahís* en su *Diario* (1500, vid. DCECH, s. v. maíz). La nueva planta llega al sur de la Península, como todo el comercio de Indias, por el puerto de Sevilla, y el cronista González de Oviedo informa de que ya se conocía en Andalucía en 1535; sin embargo, fue en Galicia y la Cornisa Cantábrica, al no darse aquí bien los cereales tradicionales, donde primero se inició su cultivo masivo a partir del siglo XVII, convirtiéndose en la base de la dieta entre las clases populares, circunstancia que, más tarde en el siglo XVIII, ocasionó la grave enfermedad de la *pelagra*¹. Desde España el maíz pasó al resto de los países europeos².

1.1. *Dos nombres para la nueva planta*

El maíz, como se ha dicho, es una de las plantas americanas que llega a España; al iniciar su cultivo, son varias de sus regiones en las que se le identifica con otro cereal autóctono, el *panizo* (*Setaria itálica (L.) B. Beauv.*), un tipo de mijo que, aunque de menor porte, presenta una morfología semejante con la nueva planta (tallo en forma de caña que presenta en la parte superior una especie de espiga o inflorescencia, y el fruto en forma de panoja con apretados granos); de manera que la planta

¹ En Europa, en una primera etapa, la semilla del maíz no sufre, como entre los pueblos indígenas americanos, el proceso de nixtamalización, que consiste en realizar previamente a su consumo, la cocción del grano en agua con cal viva, con lo cual disminuye su contenido de almidón y mejora la absorción de minerales, eliminando, con ello, el riesgo de desarrollar la enfermedad, que llegaba a ser mortal, de la *pelagra*.

² Existe un clásico y documentado estudio en el que se da cumplida información de cómo se exporta el maíz de España a Francia, Italia, los países de la ribera del Mediterráneo y llega a Turquía, de G. Pasco (1936: 451-469).

americana comienza a llamarse *panizo*, como el cereal tradicional, en zonas del sudeste peninsular, Murcia, hasta Aragón y Cataluña³, y lo sustituye por su extraordinario rendimiento. Esta circunstancia no es insólita, puesto que, si bien en las dos Castillas y gran parte de Andalucía se adopta con la planta, su nombre americano *maíz*; en otras regiones, se le da denominaciones de otros cereales ya existentes en la Península (*millo* en Galicia, antiguo Reino de León, zonas de Extremadura y Canarias, *adaza* en el sur de Teruel y Cuenca, *arto* en el País Vasco y Navarra)⁴.

El nuevo cereal indiano, poco a poco, va asentando su cultivo por tierras del antiguo Reino de Granada y en el oriente peninsular, aquí siempre en tierras de regadío. No obstante, el *panizo*, referido al 'mijo', siguió cultivándose bastante tiempo después de llegar el *maíz* a la Península; de modo que entre los moriscos lo usaban, principalmente, para panificar, como apunta Martín Galindo (1988: 140, 186) y ha recogido Martínez Ruiz entre los bienes de aquellos⁵. Hay numerosos testimonios que atestiguan que, tras la conquista, se siguió cultivando el viejo *panizo* por los nuevos cristianos hasta su expulsión (vid. Mármol Carvajal)⁶. No tenemos absoluta certeza de cuándo comienza el cultivo del cereal americano en Almería, y desde cuándo *panizo* designa el 'maíz'. Está constatado que los cambios agrícolas se produjeron con lentitud; en el s. XVII cuando aparece *paniço* en tierras almerienses es muy probable que aún designe el 'mijo', y si es ya el 'maíz', sería en proporción insignificante, ya que siempre se indican pequeñas cantidades ("Vn orón y en él hasta media docena de fanegas de paniço", Cuevas del Almanzora, 1649, *Corpus léxico: CorLexIn*)⁷.

³ En el dominio catalán aparecen *panís* y *panis d'India*, junto a *blat de les Indies* y *moresc*.

⁴ Vid. García Mouton (1986: 146). Otro nombre que recibe el nuevo cereal, para evitar la homonimia con la antigua planta, es *panizo de Indias*. El hecho de dar un nombre de una realidad existente a un nuevo objeto o nueva realidad es un procedimiento del que se vale cotidianamente la lengua; cfr. cómo en Murcia y en la provincia de Almería, se conocen la 'pita' (*Agave americana* L.) por *zábila* y *alcibara*, nombres patrimoniales del *Aloe vera*, o la "chumbera" (*Opuntia ficus-indica*) por *pala*, *palera*, *paleta* y *penca*, esta última 'hoja gruesa de la hortaliza'.

⁵ Entre los bienes de los moriscos de Níjar (Almería) que dejaban al pasar a allende, tenemos: "Quatro capachos llenos de sal, que podrá aver tres fanegas [...], más otro capachuelo con un poco de *panizo*, que será un celemín", 1972: 83.

⁶ "[...] la taa de Jubiles, á tramontana con la Sierra Nevada, al mediodía con el Cehel grande y con tierra de Adra, y á levante con la taa de Andarax. Cógese en esta tierra cantidad de pan, trigo, cebada, panizo, y alcandia, y tiene muy buenos pastos para ganados mayores y menores. (*Rebelión y castigo de los moriscos*, Cap. XIII, p. 196).

⁷ En Vera (*Corpus léxico: CorLexIn*, 1648): "y un buei con una cría, que todas son siete reses, con la pequeña. Más, ynbenarió setenta fanegas de trigo. Más, sesenta fanegas de çebada. Y mas tres fanegas de paniço [...]".

Será en el siglo XVIII cuando, de manera precisa, tenemos testimonios de su presencia en tierras de regadío, de tal manera que en invierno se sembraban trigo y lino, principalmente, y en verano, sobre sus rastrojos, se cultivaba el maíz (Martín Galindo 1988: 186-187 y n. 460); las cifras del Catastro de Ensenada de su rendimiento en la Alpujarra y el Valle del Andarax, han sido publicadas por Díaz López (1996: 33-35); de igual modo, en las tierras de regadío del Almanzora, aparece el 'maíz' (con el nombre de *panizo* también en el Catastro de Ensenada, en varios municipios y Vera), como cereal de verano en un cultivo de rotaciones (Ferre Bueno 1979: 170). De este modo la nueva gramínea americana va a recibir dos nombres en Almería, uno popular, *panizo*, que arraiga en la mayor parte de la provincia, y otro, *maíz*, en zonas del suroeste, próximas a Granada oficial, y en escritos oficiales⁸. Este último, el término estándar, va imponiéndose en nuestra provincia en las últimas décadas y es ya casi exclusivo en las nuevas generaciones.

Hallamos una particularidad en el modo vernáculo y tradicional de denominar este cereal y sus distintas partes respecto del español estándar, ya que, como en otros campos léxicos, los nombres referentes al 'maíz', como iremos viendo, se alinean bien con el sur de Granada y el resto de Andalucía, bien con Murcia y el oriente peninsular. Las tierras de Almería, como es conocido, son punto de encuentro, donde se entrecruzan diversas influencias lingüísticas; de un lado, tenemos las comarcas alpujarreñas occidentales, y gran parte de la Sierra de Gádor hasta el mar y la provincia de Granada, que enlazan con fenómenos lingüísticos característicos de Andalucía; y de otro lado, viajando desde el centro de la provincia al este, hallamos una amplia zona donde las áreas léxicas conectan con el oriente peninsular (la región de Murcia, este de Castilla-La Mancha, Aragón y zonas valencianas), de tal manera que, conforme se avanza hacia el límite de la comunidad murciana el número de murcianismos y orientalismos en general, junto a fenómenos de carácter fonético-fonológico, se incrementa hasta el punto de que el habla de estas comarcas constituye una modalidad

⁷ Son numerosas las referencias al *panizo* 'maíz' en este siglo en los ríos de Nacimiento y Andarax, en el señorío del Conde de Torrepalma, entrega como diezmos en su capital, Santa Cruz, "20 fanegas de trigo y 150 de *panizo*" (Ruz Márquez 1991: 109).

⁸ Vid. *Diccionario Geográfico de Tomás López* (1986: 38, 47, 77, 95), donde a la respuesta 8ª, todos los párrocos dan el nombre *maís(z)*.

lingüística con la murciana, que para la que el dialectólogo Llorente Maldonado acuña el término *andaluz-murciano* (1997: 107)⁹.

1.2. Para la elaboración de este trabajo hemos tenido en cuenta dos sincronías: una, la década que va de mediados los años 50 hasta los primeros de los 60, cuyos materiales nos proporciona el *Atlas Lingüístico de Andalucía* (ALEA) de M. Alvar, otra, la actualidad, para la que hemos hecho una serie de calas-encuestas en las distintas comarcas almerienses, de oriente a occidente, en donde hemos considerado especialmente los municipios y localidades encuestados en el *Atlas Lingüístico*, con lo que hemos podido estudiar y, además, cotejar la pervivencia y vitalidad léxica de los términos tradicionales, cuando somos conscientes de que, en el transcurso de estos años, se han experimentado extraordinarios cambios, tanto en la agricultura, con nuevas técnicas y nuevos cultivos, como en los movimientos de la población de la provincia y grandes transformaciones sociales¹⁰.

2. PANIZO / MAÍZ

2.1. *Estudio lingüístico, área, vitalidad y documentación*

Como acabamos de ver, la voz *panizo* con el significado 'mijo' ha estado muy arraigada en las tierras almerienses desde su conquista; se trata de la forma latina PANICIUM, que aludía al citado mijo; aunque ya con

⁹ Hay dos tesis principales respecto de la consideración lingüística de esta zona y acerca del límite o frontera del "murciano"; un grupo importante de investigadores son partidarios de establecer la frontera entre el andaluz y el murciano en las zonas más al oriente almeriense (los Vélez, Huércal-Overa, Pulpi, y parte del Valle del Almanzora, algunos llegan hasta Vera), entre otros, están G^a Soriano (1980: XXIII–XXIV), Alvar (1965), Perales Larios (1984), Abad Merino (2002), Gómez Ortín (2003), Navarro Sánchez (2005). Sin embargo, a mi parecer, hay que distinguir entre el influjo, real, en el nivel léxico-semántico, del que corresponde a los fenómenos fonéticos-fonológicos y morfo-sintácticos; y aquí –creemos– no hay, estricto sensu, una frontera sino una zona de tránsito, en la cual se entrecruzan las isoglosas de una y otra modalidad de habla; vid. Zamora Vicente (1970: 339), que habla de «habla de tránsito», o Muñoz Garrigós, cuando, al referirse a las comarcas más orientales de las provincias de Jaén, Granada y Almería, afirma que «se trata de una zona de tránsito, en las cuales las isoglosas aparecen particularmente dispersas» (2008: 28); y, en el momento de hablar de la zona oriental almeriense, no la incluye dentro de los límites del murciano, ya que considera «que el intercambio de los rasgos lingüísticos, singularmente fonéticos, es mutuo» entre los dos dialectos (1996: 320); es decir, "existe un *continuum* lingüístico, en donde se entrecruza una serie de fenómenos de una y otra comunidad" (Torres Montes 2021: en prensa).

¹⁰ Al margen de los informantes de cada una de las zonas y comarcas señaladas, merecen una mención especial, por su ayuda e información, Luis Ferre; Emilio Ferre y Ángel C. Navarro.

la forma *paničestá* documentado en mozárabe con el mismo valor (DCECH, s. v. *panizo*).

El término *panizo*, además de designar la planta, hace referencia al grano o semilla que da la mazorca. A principios del XIX, cuando el naturalista Rojas Clemente viaja por la provincia, cita en diferentes ocasiones su presencia en tierras almerienses, unas veces referido a la planta, otras al grano, y otras a la harina para panificar, en Serón, Macael, Berja, Cabo de Gata y los Vélez (2002: 294, 303, 404, 482, 485, 550, *passim*).

Tradicionalmente, hallamos dos tipos de *panizo*, el común, del que a su vez se han cultivado el *blanco* y el *maíz (panizo) rubio o amarillo*, que tiene el grano más pequeño y ha sido incorporado en fechas más recientes, y el *p. tostonero* (que es la denominación más extendida para aquel con que se hace lo que hoy llamamos *palomitas*), también llamado *rosetero* (zonas de la Alpujarra oriental), en Níjar recojo, además, *rosero* (García Ramos 2010: 169) y *panizo de piquillo* y, por último, *florero* en los Vélez y N de la provincia, en general. En cuanto a la denominación *maíz*, aunque históricamente minoritaria en Almería, ha estado presente desde el siglo XVIII.

a) Áreas de panizo / maíz

Comprende *panizo*, como voz autóctona, gran parte de la provincia de Almería, desde parte centro-oriental de la Alpujarra, Valle del Andarax, la Vega de la capital, centro y norte de la provincia hasta el Valle del Almanzora y la comarca de los Vélez, al oriente (Vid. ALEA I, m. 102); continúa su expansión en otras provincias andaluzas, por el E de Granada y NE de Jaén, se extiende por la Comunidad murciana (G^a Soriano 1980, Gómez Ortín 1991, Ruiz Marín: s. v.), La Mancha albaceteña (Zamora Vicente 1943: 242 n), Aragón y puntos limítrofes de las provincias vecinas (Soria, Guadalajara, Castellón, etc.; vid. ALEANR I, m. 105) y en el dominio valenciano-catalán es *panís* (con otras variantes). Es, por tanto, un orientalismo peninsular.

La voz *maíz* para designar esta gramínea en Almería, está ya documentada en el *Diccionario de Tomás López* (siglo XVIII) por varios

sacerdotes cuando hablan de la producción de sus municipios (no solo en la zona occidental de la provincia, como Dalías, Lucainena [de Darrícal], el Presidio [Fuente Victoria], sino en otras, donde el término vernáculo es *panizo*, como en Almería, etc.). En la provincia, su área se localiza en la zona occidental, desde Alcolea, en la Alpujarra, hasta Adra, pasando por el término de Berja, de tal manera que conecta con el sur de la provincia de Granada y con el resto de las provincias occidentales de Andalucía.

b) Vitalidad léxica de ambos términos

La forma *panizo* en la actualidad está arrinconada en las generaciones de mayor edad¹¹; en la práctica, solo se conoce en estos tramos de edad, y ocasionalmente se usa; aunque no está en su vocabulario activo; solo la he encontrado en algunos sectores del mundo rural (por ej. en Cuevas del Almanzora, 1988, un informante dice, “aquí se dice *panizo* más que maíz”, Pierson 1987: 251).

El nombre oficial del cereal, *maíz*, ha convivido en el pasado con *panizo* en numerosos municipios, aunque en estos casos, en un registro más culto. Hoy es la voz dominante tanto para referirse a la planta (cuyo cultivo, por cierto, ha decrecido extraordinariamente, cuando no ha desaparecido (un caso paradigmático es la Vega de Almería, cuyos *panizos* eran famosos) como a la *harina* (de maíz) con la que se hacen las famosas *gachas* de Almería (precisamente, en el léxico de cocineros y de gastrónomos, como voz tradicional, ha permanecido *harina de panizo*).

c) Documentación

Al tratarse *panizo* de un término dialectal (DRAE, s. v., da, no obstante, en la 3ª ac. el valor de ‘maíz’ sin marca), solo aparece en nuestros escritores de literatura regional, como en la murciana, aquí está en Cano Cervantes (2019: 21 -77 y 88) y Álvarez de Sotomayor: “Yo me marché a mi panizo / que estaba falto de cava” (Pierson 1987: 251, y O. C., 570); también en un artículo en el periódico de Cuevas *El imparcial de*

¹¹ Encuestado el propietario del conocido comercio de ultramarinos “San Antonio” (C/ Castelar) de la capital, especializada en productos tradicionales (entre ellos, la harina de *panizo* para hacer las *gachas*), me confirma que hoy domina, entre sus clientes, “maíz”.

Levante, nº 11, hablando del *Kalifato de Calguerín*, informa que por las favorables circunstancias meteorológicas “los fieles vasallos han sembrado *panizo* hasta en los terrados” (*apud* Cáceres Sánchez, 1991: 22).

En cuanto a la onomástica almeriense, hallamos el nombre del cereal en algunos topónimos menores de la provincia: *Cala Panizo* (donde se suprime la preposición “de”; también aparece escrito *Calapanizo*), que designa una conocida playa de Cuevas del Almanzora (a su vez, ha nominado una calle de la capital); en Níjar, está *Morra Paniza* (próximo al Morrón de los Genoveses). En Vélez Blanco se ha cambiado en el Catastro el micro topónimo *Cañada del Panizo* por *Cañada del Maíz*, una humorada si no fuera porque se trata de nuestro patrimonio; y que ahora trata de corregir el velezano Ángel C. Navarro.

2. 2. **Usos**

a) Forrajero

El *panizo* se ha empleado tradicionalmente como forraje para caballerías, ganado vacuno y aves. Usado como pienso, se han empleado distintas partes de la planta en verde (*panizo verde* o *p. alcalcel*¹²).

Específicamente como pienso para la alimentación de cerdos se da bien en grano, bien en harina con agua con la que se hace una masa con hojas de la planta *salao* y/o residuos de alimentos (en Adra con la *pulpa* de la Azucarera); esta masa se solía dar en la última etapa de engorde y recibe distintos nombres en la provincia: *pella* en zonas de la Alpujarra, Abla, Níjar, Vega de Almería, etc.¹³, *berbaje* (< “berbajo”, “brebajo”, vid, DRAE, s.v. *berbaje*) en Íllar y zona media del Andarax, y *amasao* en los Vélez.

b) En la alimentación humana

Ya se ha señalado el maíz “tostonero”, con el que se han hecho los *tostones* (voz que no recoge el DRAE), en Murcia, *tostón* es el ‘grano del

¹² Aquí se ha producido una extensión de significado de “alcacer”, que es la cebada en verde que solía usarse para pasto (vid. DRAE, s. v.).

¹³ Del significado general de *pella* ‘cualquier tipo de masa, generalmente redonda, ha pasado, en Almería, a toma un valor específico, masa con harina de panizo para pienso del cerdo.

maíz frito o tostado' (G^a. Soriano 1980 y Gómez Ortín 1991: s. v.; Ruiz Marín -2007: s. v.- señala que es el grano del maíz; cuando se abre se le llama flor o rosa). Otras denominaciones tradicionales son *rosas* y *rosetas* (que sí tienen entrada en el DRAE con esta acepción; la última se extiende por la Alpujarra hasta Adra), y *flores* en los Vélez, igual en Murcia (G^a. Soriano 1980 y Gómez Ortín 1991: s. v.); hoy se ha generalizado *palomitas*, como se ha dicho *supra* § 2.1. Cuando se han hecho dulces, se llaman *rosetas* en la Alpujarra (Sánchez Santiago 2008: 74).

La *harina de panizo* ha tenido múltiples usos en los alimentos tradicionales. En primer lugar, panificable; con solo esta harina o mezclada, se ha usado en los sectores más humildes, puesto que este pan resulta más seco y áspero; de ello da cuenta el dicho popular: "El panizo, el hambre lo hizo" en Los Filabres y Valle del Almanzora. Rojas Clemente apunta la *maíza* en Cabo de Gata (2002: 482). De esta harina se obtiene un "pan chapao" y seco¹⁴. El *bollo* es un tipo de pan de maíz, de torta fina, también, con aceite pimentón y sardinas por encima, cocido al horno (con el mismo significado en murciano)¹⁵, también se le llama *torticas* (Rojas Clemente recoge en Cuevas, 2002: 294), también en Íllar, y *torticas de panizo* en Cano Cervantes (Torres Montes 2019: 75 y 87, 902-903).

Las *gachas de panizo* o de harina de maíz es uno de los platos típicos de nuestra cocina; aparecen en Rojas Clemente, como una comida de pobres, por "todo alimento -dice- *gachas de panizo*" (2002: 482); el poeta Cano Cervantes nos describe en su poema XV cómo se hacen unas "gachas" (2019). Según las variantes, en las que no vamos a entrar aquí, hay dos tipos principales, las de *pimentón* y de *caldo quemao* o *colorás* (Zapata 2013: 78 - 79); en Murcia reciben el nombre de *gachasmigas*, también con pimientos secos (Ruiz Marín 2007: s. v.).

Las *migas de panizo* es otro de los platos tradicionales, que en la actualidad apenas se cocinan, suelen ser más secas y ásperas que las de trigo, y por la aparición de harinas más suaves y de mayor facilidad en la resolución; no obstante, estas migas se siguen elaborando mezcladas con otras harinas. En algunas zonas de la provincia se les llama *gachas-migas*,

¹⁴ Recojo la variante, "El pan de panizo / el hambre lo hizo / sembró Mahoma / la gente lo coma / (J. Tamayo, en FG). Álvarez de Sotomayor hace decir a uno de sus personajes: "y estoy ya dasta las cejas /de la harina / de panizo" (*Obras completas*, 1316).

¹⁵ En Murcia también recibe este nombre, "Al pan le icimos pan [...] y al amasijo e panizo, *bollo*" (Díaz Cassou 1895: FG).

así lo recoge Rojas Clemente en Sorbas (2002: 901), en Murcia, igualmente, aparecen *migas de panizo* (Ruiz Marín 2007: s. v. *migas*); y Cano Cervantes usa como sinónimos las dos denominaciones (Torres Montes 2019: 236); en cualquier caso, la forma simple, *migas*, es la que hoy se ha impuesto. Hay que apuntar que, en la medicina casera, se han empleado para combatir la diarrea (Martínez Lirola 1997: 372).

Los *jormigones* o *hormigones* se trata de un tipo de migas, especialmente pobres, solo llevan harina de maíz con muy poco aceite; esta es una variedad del Campo de Níjar (frecuentes en nuestra posguerra entre el sector más humilde; me confiesa algún informante, que las ha comido, eran muy secas y muy difíciles de tragar). Por cierto, Cano Cervantes no ensalza este plato: "que no le gusta / Que le den pan de cebá / Ni torta, ni *jormigones*" (2019: 189). Encuentro una variante en la zona de Vera, Cuevas, Alcóntar, etc., que llevan mezcladas varias verduras (vid. Zapata 2013: 77, Torres Montes 2019: 77-78, Escobedo 2004: 143). El término *jormigones* es un derivado en aumentativo de "hormigos", de "hormiga" <FORMICA; donde, una vez más, ha quedado como resto de la antigua aspiración de /h/ inicial, el sonido "jota"; la metáfora que ha dado lugar a esta designación proviene de las 'migas', 'bolitas' o mínima porción que se hace la masa de harina (cfr. *formigos* en Asturias).

Por último, reseñamos otros platos en donde entra como componente el *panizo*. Las *pelotas*, que son una especie de albóndigas con carne picada y harina de este cereal (Escobedo 2004: 197); y *gachas mocicas*, hechas de harina de panizo que se comían frías, que Escobedo localiza en Níjar (2004: 122), y que yo no he podido documentar.

3. **PANOCHA**

Mazorca del maíz, también sus semillas. Las flores femeninas del maíz aparecen en forma de fruto con semillas unidas, envuelto en hojas o espigas. El nombre predominante recogido en Almería para designar este tipo de fruto es *panocha*.

3.1. **Estudio lingüístico, área, vitalidad y documentación**

En Almería es general la voz *panocha* para designar la 'mazorca' del maíz. El DRAE recoge *panocho/chaco* como 'mazorca' en la 5ª acepción; sin embargo, hay que esperar a la 7ª ed. (1832) para que la Academia le dé entrada en su Diccionario, aunque sin artículo ya que remite a *panoja*, la forma propia castellana. Sin embargo, la voz *mazorca* sí está en el primer diccionario académico, el de *Autoridades*, donde dice: "Se llama [...] la espiga en que nacen algunos frutos: como la Mazorca de maíz".

Panocha es palabra documentada desde antiguo en España (ya en Nebrija, *Diccionario*, 1495), la etimología procede del latín vulgar PANUCULA 'madeja', 'piña', que en castellano, por la evolución del grupo C'L, terminó en "j", de ahí que la forma propiamente de Castilla sea *panoja*; mientras que en las hablas mozárabes, el citado grupo consonántico se palatizó y evolucionó a -ch- (*panocha*); las dos formas, con distintos valores semánticos, han ido conviviendo (el diccionario de *Autoridades* da como única entrada "panoja", aunque en su artículo añade: "otros dicen *panocha*").

Es evidente que en estas tierras *panocha* significó primero la 'mazorca' del mijo ya señalado y, posteriormente, con el cambio de cultivo de planta, pasó a designar la del maíz. La operación de colectar la mazorca, para lo cual se dobla con las manos, es *espanochar*, también se llama *coger panizo* (Río Andarax) y *cortar el maíz* en las comarcas más al occidente de la provincia, como Adra.

b) Área

En los años 50 la forma *panocha* era la única solución para este referente en Almería y la mayor área de las provincias de Granada y Jaén, como tal se recoge en el ALEA (I, m. 108), frente a la voz *mazorca* en Andalucía occidental. Continúa el área de *panocha* por el este, en la comunidad murciana (Gª. Soriano 1980 y Gómez Ortín 1991: s. v.), provincias orientales de Castilla La Mancha, Albacete (Zamora Vicente 1943: 242), en Cuenca, hasta la Serranía (López Calero 1987: 183) y parte occidental de Aragón, ya que aquí predomina, como en valenciano, la variante *panolla* (vid. ALEANR I, m. 109); mientras que la forma propiamente catalana es *panotxa*. No cabe duda de que estamos ante un

nuevo orientalismo peninsular (el mismo G. Salvador 1960, señala la influencia del catalán); aunque Casado Fresnillo (1988:102) afirma que la presencia de *panocha* en Almería se debe al castellano y no a la influencia oriental. En la actualidad, aunque de forma minoritaria, convive con *mazorca*.

c) Vitalidad léxica

La voz *panocha* pervive en el vocabulario pasivo de los almerienses, en general. Se produce en este término agrícola una escisión, mientras en el mundo rural, sobre todo donde se sigue cultivando maíz, aunque minoritariamente, esta forma léxica goza de vitalidad (como testifican los alumnos del antiguo COU)¹⁶, en las poblaciones mayores compite con *mazorca*, voz que ha llegado, sobre todo, con la comercialización de la panoja; esta variante léxica se ha introducido, también, en el léxico almeriense a través de los puestos en los que se vende, a la plancha, en puestos ambulantes, sobre todo, en ferias y fiestas.

En Corpus de Referencia de Español Actual (CREA) de la RAE, encuentro *panocha* solo en cinco ocasiones, una para designar el habla de la huerta murciana (el *panocho*), en otra ocasión en la expresión "cara de panocha"; sin embargo, la variante fonética castellana, *panoja*, aparece próximo a las 500 ocasiones (477).

d) Documentación

Frente al término *panizo*, que está documentado en Almería desde el siglo XVI, para encontrar *panocha* nos hemos de remontar a los inicios del XIX, una vez más, en el laborioso botánico y naturalista Rojas Clemente, quien cuando viaja por las comarcas del norte del Reino granadino (en comarcas almerienses), nos describe cómo *excavan* ('cavan') el maíz, y añade: "a cuyo fruto llaman en los mismos pueblos *panochas*" (2002: 896). Ya en siglo XX aparece en tres ocasiones en las obras Álvarez de Sotomayor ("tantos carros de *panochas*", O.C., 546, pássim, vid. Pierson 1987: 251).

d.1.) Onomástica

¹⁶ Vid. García Mateo referido a promociones de este curso en la provincia (1998: 112).

En la capital es tradicional hablar del *Rincón de las panochas*, que se localiza entre el Cerro de la Alcazaba y el de San Cristóbal cuando se sitúan en esta zona nubarrones negros, lo que predice, según la creencia popular, que va a llover en la ciudad.

La *panocha* ha formado parte de moteles de algunas personas, incluso familias; *Cara de panocha*, sobre todo, *Pelo (de) panocha* por tener el cabello ciertos tonos rojizos.

Junto al significado 'mazorca', *panocha* ha recogido otros valores, Alcalá Venceslada (1980: s. v.) como un tipo de 'hogaza o pan redondo' en comarcas de la provincia de Sevilla.

3.2. **Usos de la mazorca**

Las *panochas* se cogían y se amontonaban, puestas a secar, tras lo cual se pasaba a desgranarlas colectivamente.

a) Acción de desgranar la panocha

El nombre que he recogido para esta operación es *desgranijo* o *desgranáijo* (Sánchez Santiago 2008: 73). La primera mazorca se iba quitando los granos a mano, y con el corazón que queda, servía para ir raspando y desgranando el resto. Para esta operación era costumbre invitar a vecinos y a jóvenes casamenteros; en muchos pueblos de Almería existía la costumbre de que aquella persona que, al deshojarla, se encontraba con una *colorá* le daba un beso a la moza que pretendía, costumbre que estaba en Murcia y zonas de la Mancha¹⁷; un *panochazo* en otros pueblos (en Adra era un "pellizco").

b) Medicina popular

Se ha utilizado la *panocha* verde y cruda como astringente, para combatir diarreas (García Ramos 2010: 169). En el Campo de Níjar y Cabo

¹⁷ Ruiz Marín (2007: s. v. v. *panizo*, dice que "El esperfollo de las panochas se convertía en un festejo, con ribetes de erotismo cuando se sacaba una panocha colorá", y s. v. *esperfollo*, apunta que el joven le daba un abrazo a la muchacha que prefiriera; en La Mancha, se daba, también, un beso (Serna 1974: 276).

de Gata se empleaba, también, para desparasitar animales, para ello se hacía un collar con partes de la mazorca y se le rodeaba al cuello (Martínez Lirola 1997: 372).

4. FARFOLLA/PERFOLLA/PARFOLLA

Las hojas que envuelven la mazorca o *panocha* cuando están secas, reciben en Almería, mayoritariamente, el nombre de *farfolla*, y en la zona oriental las variantes apuntadas.

4.1. *Estudio lingüístico, área, vitalidad y documentación*

Los términos *farfolla*, *perfolla* y *parfolla* son compuestos del lat. FOLIA, frente a las variedades léxicas que presenta la Andalucía occidental (*sayo*, *camisa*, *murojo*, *ballusco*, etc., vid. ALEA I m. 105)¹⁸. Por extensión, *farfolla* designa, además, la hoja seca de la caña común y la capa que de esta se colocaba en la cubierta de las viviendas nijareñas, encima del zarzo (Torres Montes 1989: 161).

El DRAE recoge *farfolla* en la 1^o ac., con el valor apuntado, como general, y en la 2^a ac. con el significado 'algo de mucha apariencia y poca entidad', significado muy vivo en la provincia. No obstante, esta voz no entra en el diccionario académico hasta la ed. 14^a, de 1925.

En cuanto a *perfolla* está con anterioridad en el DRAE (12^a ed., 1885), con el mismo significado que venimos apuntando, aunque aquí con la marca de "murcianismo". Por último, la var. *parfolla* no la he recogido en los diccionarios y vocabularios.

En cuanto a su origen concreto, pensamos con García de Diego (DEEH, 4077), que deriva del lat. MALA FOLIA 'malas hojas', 'hojarasca', donde el cambio de M- > F- se explica por asimilación¹⁹.

Acción de quitar las hojas de la mazorca

¹⁸ Vid., además, Fernández Sevilla 1987: 130-131.

¹⁹ No hay unanimidad acerca de su etimología, Corominas-Pascual (DCECH, s. v.) proponen un derivado del lat. PELLIS 'piel' más el sufijo despectivo *-ofa*, sería un préstamo del catalán *perllofa*; Fernández Sevilla (1988: 126) da el étimo FALSA FOLIA.

Una vez recogida la mazorca, se pasaba a quitar la espata o envoltura de hojas. La función de deshojar ha creado en Almería los verbos con prefijación *des-* (y el vulgar *es-*) *desfarfollar*, *esfarfollar*, que son los más usuales, y sin prefijación *farfollar* en Tabernas y zonas de la Alpujarra²⁰. Del mismo modo, en la zona de *perfolia*, el verbo resultante es *desperfoliar* / *esperfoliar* y la acción resultante *esperfollo*, lo mismo que en Murcia (en Murcia (Ruiz Marín 2007: ss..vv.). Junto a ello, he documentado la presencia del sustantivo *desparfollo* en la Alpujarra Oriental (Sánchez Santiago 2008: 73), que encuentro con aféresis, *esparfollo*, en Cazorla (Jaén).

a) Área geográfica

La forma *farfolla* domina en la provincia, se extiende desde la Alpujarra y el poniente almeriense, pasa por el centro (desde la Vega de Almería y el Valle del Andarax), Campos de Níjar, hasta la comarca occidental de las Sierra de los Filabres (Bacares, Tahal, Gérgal, etc.).

La variante *perfolia* se extiende por las comarcas más orientales de la provincia, desde Topares y María en el límite con Murcia al NE, los Vélez, Oria, Pulpí y por la costa, pasando por Cuevas y Vera llega a Carboneras (vid. ALEA I, m. 105)²¹.

La última variante de este referente, *parfolla* aparece en un área menor, situada entre las otras dos, y, en ocasiones, alterna en el mismo territorio con *perfolia*. La encuentro en Alcóntar, Chirivel, Lúcar, el término de Vélez Rubio, etc. (fuera de Almería está, también, en el NE de Granada y Jaén).

b) Vitalidad léxica

En la actualidad, *farfolla* ha desplazado su significado original y es, principalmente, usada y conocida esta palabra con su valor metafórico que alude a aquel que 'presume sin razón' o que 'tiene poca valía', que como se

²⁰ En la provincia de Granada se designa, también, como *farfollá* (Becerra 1992: 122).

²¹ La voz *perfolia*, y su diminutivo *perfollica*, aparecen en distintas localidades almerienses del Valle del Almanzora con el significado de 'cascarilla del trigo', y, secundariamente, como 'vaina de las legumbres' (Escobedo 2004: s. v.); en Tabernas es la 'mondadura de las patatas' (ALEA II, m. 326).

ha apuntado recoge el DRAE; no obstante, el término en su significado propio, es conocido principalmente en el mundo rural (García Mateo 1998: 112).

c) Documentación

Tanto *farfolla* como sus variantes no aparecen documentadas en textos escritos hasta el siglo XX (en los bancos de datos y diccionarios históricos y actuales como el «Corpus Oral y Sonoro del Español» de la RAE). Como ya se ha señalado, se da entrada en el DRAE en 1925. La var. *perfolla* está en Álvarez de Sotomayor en dos ocasiones (“sobre un montón de *perfolla*”, o “que no vale una *perfolla*”, *Obras Completas*, 546, y 1309, respectivamente, apud Pierson 1987: s.v.).

4.2. Usos y tradiciones

El uso más generalizado de la *farfolla* ha sido hasta los años 50 del pasado siglo el de llenar los jergones (uso común con Murcia, en Murcia (Ruiz Marín 2007: ss. vv. *panizo* y *perfolla*). Se daba entre las clases sociales de menos recursos económicos. En Vélez, me informan que se usaba, sobre todo, para los de los niños que aún tenía incontinencia nocturna (enuresis).

También la *farfolla* era usada en el aparejo de las caballerías de carga, particularmente rellenaba la *jalma* [pronunciado, también, *jarma*; igual en Murcia, Gómez Ortín 1991: s. v.]²²; se trata de una especie de almohadilla de lona que se coloca debajo de la albarda, serones u otros objetos para evitar que estos desuellen la piel.

En la artesanía, con las hojas más finas del interior, humedecidas se hacen tiras, con las que se tejen y revisten o forran los “cestos”, “apartadores”, “cesticos”, y otros recipientes; para ello, el armazón se confecciona de esparto o alambre. Ha sido tradicional en los pueblos del curso medio del Andarax (Huécija, Alicún, Íllar, etc.); y en la actualidad se enseñando en centros sociales de la comarca.

²² El DRAE remite “jalma”, por ser palabra poco usada, a “enjalma”, donde señala que se trata un mozarabismo cuyo significado es una ‘especie de aparejo de bestia de carga, como una almohadilla ligera’.

Entre los niños y adolescentes se ha empleado, seca y picada, como fumable en el Campo de Níjar (Martínez Lirola 1997: 372).

5. CAROZO (CORAZÓN DE LA MAZORCA)

Una vez desgranada la panocha, lo que queda de ella, es decir, su corazón o raspa, recibe en Almería distintos nombres: *pabilo*, *bolillo*, *pulior* y *corazón*, que son compartidos con otras provincias andaluzas hasta Sevilla, y las voces *cabirón* y *zuro* –y variantes–, que son claros orientalismos.

El término que recoge el DRAE para esta realidad es “carozo”, y de los nombres arriba apuntados, solo *corazón*, con el significado de ‘centro de algo’, estaría próximo a la lengua estándar.

Una vez más hallamos en la provincia denominaciones que comparte con otras provincias andaluzas como *pabilo*, que se extiende por Granada²³, Jaén, Córdoba y Málaga, *pulior*, que es privativo de las Alpujarras almeriense y granadina, *bolillo*, una denominación rara que se vuelve a repetir en Granada y Sevilla (vid, ALEA I, m. 107), *corazón*, con un área mucho más extensa, pues aparece en distintas provincias andaluzas y zonas castellanas, y llega a alguna comarca aragonesa y a Navarra; por último, *cabirón* y *zuro* apuntan hacia el oriente peninsular.

5.1 *Pabilo*

La forma *pabilo* con este valor aparece en nuestra provincia desde el curso medio del Andarax, la Alpujarra y el Poniente hasta el límite de la provincia de Granada, por donde continúa en Andalucía. Pensamos con Fernández Sevilla (1978: 133) y Casado Fresnillo (1988: 98) que aquí ha operado un proceso metafórico, el cambio semántico desde ‘mecha para quemar e iluminar’ a este referente, se debería a que el corazón de la mazorca se ha solido usar como combustible. Su etimología es el lat. vg. PAPULUS ‘pabilo’, planta que se empleaba como mecha.

²³ García Cabañas, en la alta Alpujarra granadina, recoge *pabilo* como ‘corazón de la mazorca’ (1967: s. v.), también, con el mismo significado en Jaén en Navas de Tolosa (Alcalá Venceslada 1980: s. v.), y en Andalucía, sin localización, en Toro Gisbert 1920: 523.

5.2. **Bolillo**

El término *bolillo* se encuentra en Almería en el Campo de Níjar, la Vega de la capital, hasta el curso medio del río Andarax. Se trata de un diminutivo de *bolo*; de nuevo estamos ante un proceso metafórico.

5.3. **Corazón**

La voz *corazón* para designar la parte interior de la *panocha* o mazorca, es un recurso lógico de la lengua, pues apunta al centro de algo, lo que está dentro (vid. el DRAE, s. v. *corazón*, en la 6ª ac., con el ejemplo "corazón de la manzana")²⁴. En Almería aparece de forma dispersa por el centro-este de la provincia; en primer lugar, en la Vega de la capital²⁵, en Benahadux, y algunos municipios del noreste: Alcóntar, Cantoria, Oria, etc. Fuera de nuestra provincia, designa el 'carozo' en localidades andaluzas de Jaén, Córdoba y Sevilla (ALEA I, m. 107), fuera de nuestra comunidad, sobre todo, en Aragón (ALEANR I, m. 111).

5.4. **Pulior**

El nombre *pulior*, que el ALEA (I, m. 107) recoge en la misma zona donde aparece de forma vernácula la denominación *maíz*, lo encuentro desde Adra (donde, también, hallo la variante *polior*), Berja, Balerma, Alcolea hasta Felix; aparece exclusivamente en un enclave de la Alpujarra almeriense y granadina hasta la sierra de Gádor y la costa (no es desconocido en algunos informantes de esta zona almeriense el término *pabilo*). Procede de *pulidor* 'que pule, alisa', con pérdida de la -d-intervocálica; y con origen en el lat. POLITOR, del verbo POLIRE 'pulir'. Posiblemente, su nombre se debe, según apunta Fernández Sevilla (1975: 133), que lo ha visto *in situ*, a que se utilizaba para limpiar y quitar el polvo de la ropa.

5.5. **Zuro**

²⁴ En Berja, Balerma, etc., *corazón* es el hueso o la almendra del interior del melocotón, y en otras localidades vecinas la recojo como el interior de la pera (vid. ALEA II, mm. 355 y 365).

²⁵ Casado Fresnillo 1988: 94, da aquí *zuro*, que no hemos podido documentar.

Otro grupo, lo forman aquellas voces que se alinean con el oriente peninsular, en primer lugar, tenemos la forma *zuro*, que abarca la comarca de los Vélez, parte de la Sierra de los Filabres (Tahal, Lubrín etc.) y llega hasta Sorbas. Con este mismo significado, el corazón o raspa de la mazorca desgranada, esta voz se extiende por el N de Granada y E de Jaén (ALEA I, m. 107), que forma un área compacta con la comunidad murciana (Ibarra 1996: 181, la documenta en Lorca, G^a Soriano 1980 y Gómez Ortín 1991: s.v., en Moratalla y otras poblaciones del NO murciano), Albacete (Idáñez 2015: 262), parte La Mancha (Serna 1974: s. v.), y llega hasta Aragón (ALEANR I, m. 111). La voz *zuro* la recoge actualmente el DRAE, en primer lugar, con la acepción aquí expuesta, sin marca dialectal o geográfica, no obstante, acabamos de ver que se distribuye por la zona este, sureste de la Península. Probablemente, su origen es lat. SUBER 'corcho', con este significado sí lo recoge la Academia como dialectal en la zona anteriormente apuntada. Como 'tapón de corcho' para el cántaro y otros recipientes se ha documentado en diversas zonas, desde Andalucía (Alcalá Venceslada 1980: s. v.), Murcia (G^a Soriano 1980 y Ruiz Marín 2007: s. v), hasta Aragón (Andolz 1989: s. v.) y Valencia. La explicación del paso desde 'corcho' a 'carozo', o corazón de la mazorca, se explicaría por la similitud de ambos materiales, o, más bien, por hecho de que con los dos se fabrican tapones (en los Vélez, el *zuro* es el tapón hecho de la raspa de la panocha); hallamos en Vélez Rubio otra variante, *zuromar* (un derivado de "zuro" con el significado de 'corcho', vid. Muñoz Renedo 1963: s. v.), y en Vera, por etimología popular, aparece *zurdo* (Fernández Lupiáñez 1962: 255).

5.6. **Cabirón / Cabirondo**

Por último, recogemos el término *cabirón*, y su derivado *cabirondo*, con el significado ya apuntado, que aparece en las comarcas centro y norte-orientales de la provincia; en la mayor parte de los casos alternando con alguna de las anteriormente denominaciones señaladas. En el caso de *cabirón*, su área se encuentra desde la zona noroccidental del Valle del

Almanzora (Alcóntar) hasta Gérgal y el río Nacimiento, en Alboloduy²⁶ y, desde aquí, por Abla y Fiñana conecta con la Calahorra y la comarca de Guadix, en la provincia de Granada²⁷. En el caso de sus derivados, *cabirondo* se sitúa en la zona más oriental de la provincia, hasta el límite con Murcia (Vélez Rubio, Vera, y alguna localidad de los Filabres, como Lubrín), y *cabirote*, que lo recoge Sánchez Gallardo en Vélez Blanco (1997: s. v.), convive con otras denominaciones. En Andalucía, *cobirón*, además, aparece en el NE de Jaén (Alcalá Venceslada 1980: s. v.). M. Alvar lo considera como catalanismo, que llega a esta parte de Andalucía a través de Murcia (1966: 31). La voz no aparece en el DRAE, ni en su forma primitiva ni en la derivada. Podría tener su origen en la voz castellana *capirón*, voz desusada que significó 'cubierta de la cabeza', así lo propone Fernández Sevilla (1975: 133); sin embargo, semánticamente no nos parece posible, ya que el 'carozo' no cubre o envuelve la panocha sino, al contrario, está debajo de ella; más verosímil es la propuesta de García de Diego (DEEH, 1413), que da una forma hipotética *CAPREUS 'pequeño madero', que ha dejado descendencia en el Levante (cat. *cabiró*, ya en el XI), y *cabirón* en documentos murcianos desde el XV (vid. Colomina i Castanyer 1995: s. v.); en Murcia es 'cuartón' (G^a Soriano 1980: s.v.); Alvar piensa que el cambio semántico de 'tronco o madero que se quema' a 'carozo' se debe a que este, también, se destina como combustible. No cabe duda de que se trata de un orientalismo, como murciana la recoge G^a Soriano, del cat. y val. "cabiró" (1980: s. v.).

5.7. **Usos del carozo**

El uso del corazón de la panocha ha sido, sobre todo, para combustible (Ruiz Marín 2007: s. v. *zuro*, señala que "eran empleados para encender el fuego y caldear los hornos". En el Campo de Níjar se han utilizado para hacer braseros (Martínez Lirola 1997: 372);

También para la lumbre del hogar y en los hornos ya que tiene una fácil combustión.

²⁶ Abad-Matarín citan el uso de los *cabirones* del maíz como combustible en Alboloduy (en su "Cocina rural" 2003: 84).

²⁷ En la comarca de Guadix se ha recogido, además, la variante *cabirote* (vid. Idáñez 2015: 262).

Otro uso, como ya se ha apuntado, en la provincia ha sido el hacer tapones para botellas y damajuanas. Por último, en la operación de quitar el grano de la mazorca se hacía con el corazón o carozo de otra ya desgranada.

6. FLOR DEL MAÍZ

El maíz presenta en su parte superior una inflorescencia en forma de espiga o penacho, que puede medir hasta 50 cm de largo. Es usual cortar o “despanojar” la parte superior, donde se produce el polen, para que la planta se desarrolle con más fuerza.

Son numerosas las denominaciones que recibe esta parte de la planta en Andalucía (ALEA I, m. 103), cuya mayor parte tiene un origen metafórico²⁸. Aquí, no obstante, nos centramos en los resultados en Almería.

6.1. *Cabo*

La voz más extendida en la provincia para designar esta parte del maíz es *cabo*, nombre que también se extiende por la provincia de Granada. La hallamos desde Adra, Alcolea y Paterna, en el límite occidental de la provincia, hasta los dos Vélez y Pulpí, en el límite con Murcia. El nombre viene determinado por el hecho de que la flor aparece en la parte superior de la planta (en Adra el *cabo* es también el extremo o la punta de la caña de azúcar o *cañadú*); es decir, en el extremo, “cabo” o punta; la etimología de la voz CAPUT, además de ‘cabeza’, tiene en latín el valor de ‘uno de los extremos o punta de una cosa’.

6.2. *Jopo / jopillo*

Hay que hacer la advertencia de que con este término, en zonas como en Abla o Tabernas, se nombra a toda la flor del maíz, mientras que en Ohanes y otras localidades del Andarax, bien con la forma *jopo* (igual en

²⁸ Entre los nombres recogidos están un buen número que hacen alusión a la ‘parte superior’ o que ‘está encima’, como *bandera*, *penacho*, *penachillo*, *cabezo*, etc. (vid. Fernández Sevilla 1975: 117-128).

Murcia, Ruiz Marín: s.v.), o más frecuente con el diminutivo *jopillo*, solo designa la zona de la inflorescencia final²⁹. El nombre no es privativo de Almería, sino que aparece, la Alta Alpujarra granadina (García Cabañas 1967: s. v.), y sobre todo en una amplia zona de la provincia de Jaén, donde alterna con *hopo*, desde la Prebética (Idáñez 2015: 258) hasta Arjonilla, Peal y Porcuna.

¿Cómo *hopo* ‘copete’ ha pasado a significar la flor del maíz?, se explica, a nuestro entender, por un proceso metafórico, que por otra parte ha sucedido también en realidades semejantes conocidas en Almería, como el penacho de la caña común o el *jopo* de la zorra, por las características del rabo. Otra cuestión es la aparición de “j” [x] donde hay una “h” aspirada en gran parte de Andalucía; aquí, habla almeriense, la aspiración se asimila al sonido próximo “jota”³⁰. En este caso, la aspiración original no procede de una F- latina, sino de un galicismo medieval, *hope* ‘copete’.

6.3. **Copa**

Es la variante léxica de extensión más reducida en Almería; no se recoge esta acepción en el DRAE. El ALEA la documenta en Topares; en efecto su área corresponde con el rincón del NE de la provincia, donde se incluye María, se prolonga por La Puebla y Huéscar en Granada, y más al norte, Santiago de la Espada en Jaén (Idáñez 2015: 262), y desde estas localidades limítrofes, se extiende por la comunidad murciana (vid. G^a Soriano 1980, Gómez Ortín 1991 y Ruiz Marín 2007: s. v.). La explicación de cómo *copa* ha pasado a designar la zona superior del maíz, donde se encuentra la inflorescencia, creemos que se debe al proceso analógico con la *copa* un árbol (‘conjunto de ramas que forman su parte superior’; ac. 4^a del DRAE, s. v.).

6.4. **Uso de la flor del maíz**

²⁹ La voz *jopo* es usual para nombrar el penacho de la caña común en Murcia (G^a Soriano 1980: s. v.).

³⁰ Son numerosos los ejemplos que han quedado como fósiles en el habla popular-coloquial, como *jiède* < hiede, *enjarinar* < enharinar, *jocicón* < hocicón (de hocico), *rejús* < rehús, etc. (en murciano, *jumera* ‘borrachera’, *jarca* ‘patulea, gentecilla’, etc.).

La flor del maíz se solía cortar, como ya se ha dicho para robustecer la planta, y ha tenido como único uso la de pasto forrajero; es decir, la de servir de alimento a las caballerías y a las vacas. En Adra, me informan, que en la temporada en la que las bestias se alimentaban con el *cabo* del maíz su pelaje tenía un brillo especial, en sus palabras, “tenían lustre” (en Ohanes me dicen que el pelo se les “ponía brillante”; aunque me advierten que no se les podía dar de manera continuada ya que les sentaba mal, “se le calentaba la boca”).

7. OTRAS PARTES DEL MAÍZ

Para terminar de la descripción de los componentes de la planta del maíz, nos queda por citar la ‘raíz’ y el ‘tallo’; ambas tienen poco provecho, por no decir que no lo tienen en la mayor parte de los casos; quizás, por ello, en las encuestas que se llevaron a cabo para el ALEA no se recogieron preguntas de estas partes.

7.1. *La raíz*

a) El ceporro

Presenta dos zonas diferenciadas, una superficial, con muchos nudos, y otra más fibrosa, que se adentra en la tierra hasta los 80 cm. Pues bien, solo de la parte superficial he recogido el nombre de *ceporro* (En Íllar, también, *capote*). Respecto de este término, al margen de su significado coloquial ‘ignorante, rudo’, desde el punto de vista botánico, es la cepa o tronco viejo que suele cortarse para la lumbre, se trata de un derivado de *cepa* ‘parte del tronco que une con la raíz’ más el sufijo despectivo *-orro* (cfr. *machorro*, *viejorro*, *aldeorro*, etc.). Su único uso ha sido como combustible.

En la zona occidental de la provincia, en el término de Adra y circundantes, la parte de raíz subterránea junto al tarugo que sale de la tierra, lo llaman *chichior* (los *chichiores* secos los aprovechaban para hacer fuego en el hogar). F. Muñoz Lorenzo (*Vocabulario abderitano*, s. v.

chichiores), lo define, posiblemente por errata, como "zocas secas del maíz", y añade "son muy usadas como leña"³¹.

7.2. **El tronco**

a) La caña / el cañote

El tallo del maíz se desarrolla en forma de caña con las hojas alargadas, enrolladas al mismo. Del tallo nacen, como inflorescencia en las yemas de las hojas, las mazorcas o *panochas*. En este caso, he recogido el nombre de *caña*, por analogía con la 'caña común; para deshacer la homonimia suele usarse el determinante *de maíz*, como en Adra, donde es la *caña de maíz* (hay que tener en cuenta que aquí, tradicionalmente, competía con la *caña de azúcar cañadú[z]*). He recogido, además, el derivado *cañote* en el Valle del Andarax y llega a Ohanes, en los Vélez *cañota* (lo mismo que en Murcia, G^a Soriano 1980: s. v.). Aquí se les une el sufijo *-ote / -ota*; que creo que tiene el valor semántico de aproximación (cfr. *cabezote*), aunque no aporta la valoración (cfr. *amigote*, *malote*, *angelote*), en vías de lexicalización (cfr. *cocote*, *cachalote*, etc.).

La operación de cortar la planta, una vez había terminado el proceso del cultivo, es en el Valle del Andarax *segar panizo*, también *segar cañote*; y en parte de la Alpujarra *segar el maíz*.

7.3. **Barbas de la mazorca**

Son el conjunto de estilos que surgen de las inflorescencias del maíz en la mazorca; llegan a medir 20 cm. Suelen tener un color amarillo oro, aunque algunas plantas presentan una coloración rojiza. El nombre que, en general, reciben en la provincia es *pelos*. Un uso común en Almería y Murcia del pelo de la panocha ha sido tomarlo en infusiones para combatir "el mal de orina" (Martínez Lirola 1997: 372; Ruiz Marín 2007: s. v. *panizo*).

8. **BIBLIOGRAFÍA**

³¹ La voz *zoca* es la cepa de la cañaduz (se trata de un mozarabismo; Simonet 1888: 169). En: <<http://www.pacomunoz.es/vocabulario-abderitano.php>>.

- Abad Merino, M. (2002). "La frontera lingüística murciano-andaluza desde una perspectiva diacrónica". *Tonos*, "Revista de Estudios Filológicos", 3, www.um.es/tonosdigital.
- Alcalá Venceslada, A. (1980). *Vocabulario andaluz*, Madrid: Gredos.
- ALEA: Alvar, M. —con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador— (1961-1972): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Granada, CSIC.
- ALEANR: Alvar, M. —con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar— (1977-1981). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y la Rioja*, Zaragoza: Fundación Fernando el Católico.
- Alvar, M. (1965). *Poesía española dialectal*, Madrid, Ediciones Alcalá.
- ALVAR, M. (1966). "La terminología del maíz en Andalucía (ALEA I, 102, 103, 105, 107, 108)". *Mélanges de linguistique et de philologie romanes offerts a Monseigneur P. Gardette*. Strasbourg, pp. 26 - 32 (es reproducido en M. Alvar, *Estudios de Geografía Lingüística*, Madrid: Paraninfo, 1992, pp. 261-270).
- Andolz, R. (1989). *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano. Castellano-aragonés*, Zaragoza.
- Autoridades: Real Academia Española (2002 [¹1726-1739]). *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Gredos, 3 vols., edición facsímil.
- Becerra Hiraldo, J. M. (1992). *Lenguajes especiales de Andalucía*, Granada: Univ. de Granada.
- Cáceres SÁNCHEZ, M. (1991) *El almeriense Álvarez de Sotomayor (1880-1947)*, Almería: Diputación de Almería, IEA.
- Calero López de Ayala, L. (1987). *Léxico alcarreño conquense. Aproximación al estudio etnográfico de la provincia*, Cuenca: Diputación Provincial.
- Casado Fresnillo, C. (1988). *Almería y sus relaciones lingüísticas con el oriente peninsular y Andalucía*, Madrid, UNED.
- Colomina i Castanyer. J. (1995). *Llengües en contacte als regnes des València i de Múrcia (segles XIII-XV)*, Alicante: Universitat d'Alacant.
- Clemente y Rubio, S. de R. (2002). *Viaje a Andalucía. Historia natural del Reino de Granada* [edición, transcripción e índices de A. Gil Albarracín], Almería-Barcelona.
- CORLEXIN: Morala Rodríguez, J. R. (dir.), *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, en <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>

- CREA: REAL ACADEMIA DE LA LENGUA: *Corpus de Referencia del Español Actual*, en <[REAL ACADEMIA ESPAÑOLA - CREA \(RAE.ES\)](http://REAL.ACADEMIA.ESPAÑOLA-CREA(RAE.ES))>.
- DCECH: Corominas, J. —con la colaboración de. J. A. Pascual— (1980-1992).*Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Editorial Gredos, 6 vols.
- DEEH: García de Diego, V. (1954).*Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, Madrid: Saeta.
- Díaz López, J. P. (1996).*El Valle del Andarax en el siglo XVIII: propiedad de la tierra y paisaje agrario en el Catastro de Ensenada*, Granada: Editorial Universidad de Granada
- DRAE: *Real Academia Española*(²³2014).*Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Escobedo Rodríguez, A. (2004).*Vocabulario almeriense*, Almería: Editorial Universidad de Almería – IEA.
- Fernández Lupiáñez, F.(1962).“Contribución lingüística del Magisterio: Voces de Vera (Almería)”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 18, pp. 242 – 244.
- Fernández Sevilla, J.(1975).*Formas y estructuras del léxico agrícola andaluz: interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos*, Madrid: CSIC.
- FG: Real Academia Española: *Fichero General*, en <web.frl.es/DH.html>.
- Ferre Bueno, E. (1979).*El Valle del Almanzora*. Almería, Diputación Provincial.
- García Cabañas, Ma. J. (1967).*Vocabulario de la Alta alpujarra*, Madrid: Anejos del BRAE, XIV.
- García Ramos, M. (2010).*La medicina popular en Almería. Ensayo de antropología popular*. Albox.
- García Mouton, P. (1986). “Los nombres españoles del maíz”. En *Anuario de Letras*, 24, pp. 121 – 146.
- García Soriano, J. (1980² [1932]).*Vocabulario del dialecto murciano. Con un estudio preliminar [...]*, Murcia: Editora Regional de Murcia (edición facsímil).
- Gómez Ortín, F. (1991).*Vocabulario del noroeste murciano: contribución lexicográfica al español de Murcia*, Murcia: Editora Regional.

- Gómez Ortín, F. (2003). "Estudios de dialectología murciana" y "Addenda", *Tonos 5* (en www.tonosdigital.com).
- Ibarra Lario, A. (1996). *Materiales para el conocimiento del habla de Lorca y su comarca*, Murcia: Universidad de Murcia.
- Idáñez de Aguilar, A. F. (2015). *Léxico de la Región Prebética: Límites del lenguaje andaluz*, Murcia: Universidad de Murcia
- López, T. (1986 [1791 y ss.]). *Diccionario geográfico. Almería*, (ed. y estudio de C. Segura Graíño), Almería, Diputación de Almería.
- Llorente Maldonado, A. (1997). "El andaluz occidental y el andaluz oriental", en Narbona Jiménez, A. y M. Roperó: *El habla andaluza*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 103 -122.
- Martín Galindo, J. L. (1988). *Almería, Paisajes Agrarios: Espacio y Sociedad: De la agricultura morisca a los enarenados e invernaderos actuales*, Almería, Universidad de Valladolid: Diputación de Almería.
- Martínez LIROLA, M. J., M. R. GONZÁLEZ y J. MOLERO (1997). *Investigaciones etnobotánicas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar(Almería)*, Almería: Sociedad Almeriense de Historia Natural.
- Martínez RUIZ, J. (1972). *Inventario de bienes moriscos*, Madrid: CSIC.
- Matarín Guil, M. F. y J. ABAD GUTIÉRREZ (1995). *Etnografía y folklore en un medio rural: Alboloduy (Almería)*, Almería: IEA – Ayto. de Alboloduy.
- Mateo García. M^a. V. (1998). *Disponibilidad léxica en el C.O.U. almeriense: estudio de estratificación social*, Almería: Universidad de Almería.
- Muñoz Garrigós, J. (1996). "Murcia", en Manuel Alvar (ed.): *Manual de dialectología española. El español de España*, Barcelona: Ariel, pp.318-324.
- Muñoz Garrigós, J. (2008 [1970]). "Notas para la delimitación de fronteras del dialecto murciano", en *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología* (edición y estudio de Mercedes Abad Merino), Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Muñoz Renedo C. (1963): "Estudio lexicográfico sobre el habla de la región de Vélez-Rubio (Almería)". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 19, pp. 493 – 415.
- Navarro Sánchez, Á. C. (2005). "Aproximación al vocabulario y al habla velezana", *Revista Velezana*, 24, pp. 107-126.

- Pascu, G. (1936). "Le maïs dans les langues romanes et balkaniques », en *Estudis Universitaris catalans*, 21, pp. 451 – 469.
- Pierson Berenguer, J. (1987). *El habla de la Almería oriental en la obra del poeta Sotomayor*, Almería, diputación Provincial, IEA.
- Perales Larios, P. (1984): "El habla del Bajo Almanzora, ¿andaluz o murciano?". *Murgetana*, 66, pp. 181-187.
- Quilis, A. (1960). "El habla de Albacete", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 16, pp. 414 – 442.
- Ruiz Marín, D. (2007). *Vocabulario de las hablas murcianas. El español hablado en Murcia*, Murcia: DM.
- Ruz Márquez, J.L. (1981). *Almería y sus pueblos a mediados del siglo XVIII*. Almería: Movimiento Indaliano.
- Salvador, G. (1953). "Aragonesismos en el andaluz oriental", en *Archivo de Filología Aragonesa*, 5, pp. 143-164.
- Sánchez Gallardo, D. (1997). *Vélez Blanco: manojo de tradiciones*, Ayto. de Vélez Blanco.
- SÁNCHEZ SANTIAGO, A. (2008). "Glosario" en "La música tradicional en la Alpujarra". En García Lorca, A. y A. S. Matarín Guil (coords.): *La Alpujarra oriental: la gran desconocida*. Almería, Univ. de Almería y Ayto. de Alboloduy, pp. 59-74.
- Serna, J. (1974). *Cómo habla la Mancha. Diccionario manchego*, Albacete: Tipografía Avendaño.
- Sevilla, A. (1919). *Vocabulario murciano*, Murcia, Suc. Nogués.
- Torres Montes, F. (1989). "Orientalismos en el léxico de la albañilería en el Campo de Níjar", en Borrego Nieto, J.(ed.), *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 147-157.
- TORRES MONTES, F. (2019). "La lengua y algunos aspectos etnográficos de <Cantos de mi pueblo> y "Vocabulario", en Cano Cervantes, *Cantos de mi pueblo*. Almería: Editorial Universidad de Almería, pp. 60 -91 y 223 - 250.
- TORRES MONTES, F. (2021): "Vocabulario en el Atlas lingüístico de Andalucía (ALEA) que llega a Andalucía por influencia murciana", en *IX Jornadas del murciano. El murciano en los atlas lingüísticos*. (Murcia, noviembre, 2019). *L'ajuntaera pa la plática*, (en prensa).

Zamora Vicente, A. (1943): "Notas para el estudio del habla albaceteña". *Revista de Filología Española*, 27, 233-255.

Zamora Vicente, A. (1970): *Dialectología española*. Madrid, Gredos.